

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSULTORA BEST TALENTS INTERNATIONAL CONSULTING S.A.
CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Av. Granados U40-122 y París of. 1., los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA CONSULTORA BEST TALENTS INTERNATIONAL CONSULTING S.A.**, Sra. Marcela Eugenia Mardonez Borrero, propietaria del 50% de acciones a su nombre y la Sra. María Amada Fátima Fierro Morales propietaria del 50% de acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2015 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

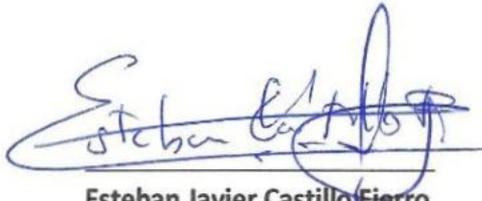
Preside la junta la Sra. Marcela Eugenia Mardonez Borrero, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Esteban Javier Castillo Fierro, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, la Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. A continuación la Señora Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por el Secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h30.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **QUITO Y FECHA UT SUPRA.**



Esteban Javier Castillo Fierro
Secretario de Junta General
Consultora Best Talents

